(Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (-Boletín Oficial del Estado del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden minis-

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de sus nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Una vez resueltas las reclamciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concursooposición.

oposicion.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Montes Tubio, Francisco (DNI 30.037.704). Rubiales Camino, Eduardo (DNI 217.916). Traver Sales, Guillermo (DNI 36.619.932).

Excluidos

Ninguno.

21376

RESOLUCION de 21 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concursooposición, turno libre, para la provisión de una
plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros
de Caminos, Canales y Puertos).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesedos de acuerdo con el artículo 33 de la Orden minisinteresados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado»

del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden minis-

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

-Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, específicándose en los excluidos la causa de

nal de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 21 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Or-den ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Gómez González, Lorenzo P. E. (DNI 35.402.849). Pantaleón Prieto, Marcos Jesús (DNI 8.768.084), Romualdo Pascual. Francisco (DNI 1.681.204),

Rubio Ayuso, Antonio José (DNI 24.075.743).

21377

RESOLUCION de 21 de junio de 1982 de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profecon General de Ordenacion Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Te^oría Económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones con-Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado de 14 de agosto), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid lladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar definitivamente admitidos a los siguien-

Don José Villaverde Castro (DNI 9.674,419).
Don Zenón Jiménez-Ridruejo Ayuso (DNI 7.762.079).
Don Eugenio Aguilo Pérez (DNI 41.366.772).
Don Francisco José Pérez y García (DNI 19.815.203).
Don José García, Solanes (DNI 19.966.029).
Don Antonio Abadía Caselles (DNI 21.925.106),
Don Manuel Ahijado Quintillán (DNI 45.414.334).
Don José Aubareda Vives (DNI 36.893.527).
Don Pedro Lobato Brime (DNI 12.075.500).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la Resolución de 27 de enero pasado:

Don José Antonio García-Durán de Lara (DNI 36.456.572). Instancia presentada fuera de plazo.

Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V.S.
Madrid, 21 de junio de 1982.—El Director general.—P.D. (Orden ministerial de 27 de abril de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21378

RESOLUCION de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concursoposición, turno libre, para la provisión de seisplazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 3.3 de acoeto de 1978 (Poletín Circial del Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (-Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de/ presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial, Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.--Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos con expre-sión de su nombre y apellidos y el número del documento nacio-nal de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con